Sesión 68ª

Dia 28 de Junio de 1898.

Presentes.
~
Presidente:
Nevares.
Granel.
Peró.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Nombrar:**

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 7º Distrito al Profesor Normal D. Alfredo Morteo en reemplazo de la Srta Rosaura Plando que fué jubilada - Expte 2775 -

Preceptora de la escuela nº. 2 del 17º. Distrito á la maestra normal Srta Regina Ferla en reemplazo de la Srta María L. Gil que renunció - Expte 2682 -

Ayudante interina de la escuela nº. 2 del 8º - Distrito á la Srta Matilde Casalia Bado (tit. sup. de ayudante) Expte 2176 -

Ayudante de la escuela de varones de Sampacho á la Maestra normal Srta Dominga Esther Ceballos en reemplazo de D. Teófilo C. Baigorria que renunció - Expte 2378 -

Ayudante interina de la escuela nº. 8 del 19º - Distrito á la Srta María L. Lapegüe (tit. sup. de ayudante) Expte 2310 -

Subpreceptor de la escuela nocturna del 19º. Distrito al Subpreceptor normal Sr. Angel Prestini - Expte 2549 -

b. **Conceder:** la efectividad en el cargo de

subpreceptora de la escuela nº 8 del 17º Distrito á la Srta Ana M. Luzan que actualmente lo desempeña en carácter de interina, en vista del certificado expedido por la Dirección de la E. N. de Corrientes, que acredita haber cursado dicha Srta y aprobado el segundo año de estudios normales.

Un mes de licencia con goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 9º Distrito, Sra Isabel S. de Santa Fé y aceptar como suplente mientras esté ausente dicha empleada á la Srta Celina Descalzo – Expte 2776 –

c **Pasar** el expte nº 2532 á la Comisión Examinadora de ayudantes para que examine las Srtas de la terna, debiendo también la primera de dicha terna ser examinada por haber sido desaprobada en una materia del primer año normal –

d. **Contestar:**

al C. E del 19º Distrito que no es posible acceder á su pedido de ascenso para la Srta Elvira Monteverde por no estar ésta en las condiciones que establece el art. 47 del Reglamento de Escuelas – Expte 2548 –

al C. E. del 10º Distrito que estando agotada la partida del presupuesto correspondiente á Profesores especiales, no es posible acceder á su pedido – Expte 2875 –

á la Contaduría General de la Nación suministrándole los datos que pide – Expte 2877 –

e **Estar** á lo resuelto en sesión de fecha 21 del corriente – Expte. 2617.

f. **Aprobar**: el proceder del Encargado de

la escuela de Roag respecto á la clausura temporal de dicha escuela — Expte 2816 —

el balance de caja correspondiente al año 1897, que eleva el C. E. de la Colonia Benitez — Expte 2460 —

la rendición de cuentas de matrículas, eventuales y gastos de exámen correspondientes al año pasado, que eleva el C. E. del 14º Distrito — Expte 2554 —

la rendición de cuentas de matrículas del año pasado elevada por el C. E. del 22º Distrito — Expte 2411.

g Anotar el expte 2785, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica —

h. Revalidar el diploma de Profesor de Instrucción Primaria Superior otorgado por el Instituto de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay á favor de D. José Subirana, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 — Expte 2340 —

h. Hacer saber:

á los Consejos Escolares de Chos Malal, y de Victoria lo que informa la Inspección de Colonias en el expte 2858 —

i Elevar al M. de Y. P. con la nota de estilo el expte 2870.

j Proveer por Depósito:

las perchas y demas artículos que solicita el C. E. del 6º Distrito para la escuela nº 2, en las condiciones convenientes para ser colocadas en las salas de clase Expte 2546 —

los útiles que se indican en la lista formulada por Secretaría con destino á la escuela primaria del Cuerpo de Artillería de Costas, y dirigir la nota acordada al Jefe de dicho Cuerpo – Expte 2813.

k **Mandar abonar:**

al Sr. José Arana por alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa, correspondiente al mes de Mayo ppdo, pesos m/n 30 – Expte 2698.

A D. Augusto Chevalley por alquileres de la casa escuela de la Colonia Popular, correspondiente á los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año, pesos m/n 105 – Expte 2773.

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de Mayo ppdo:

Escuela de Candelaria, pesos m/n	$ 411,89 –	Expte	2739.
Idem de niñas y varones de Sampacho, " "	$ 227,56 –	"	2756.
Idem de General Vedia, "	$ 127,40 –	"	2737.
Idem de la Colonia Popular, "	$ 227,56 –	Expte	2709.

Por el mes de Abril de este año:

Escuela de Chacay Melihue, pesos m/n – 137,40 – Expte 2705.

A los maestros de la escuela de varones de Coronel Pringles por los meses de Abril y Mayo ppdos y los maestros de la escuela de niñas de la misma localidad por el mes de Mayo solamente, pesos m/n 412,20 – Expte 2695.

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/n 111,99 – Expte 1982.

á la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por cuatro libros "Asuntos judiciales" entregados al Depósito, pesos m/n 120 - Expte 2702 -

al Sr. Aquilino Fernandez por útiles provistos al Depósito, pesos m/n 845,20 - Expte 2783 -

á los Sres. Carter y Halliburton por útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 1488,50 - Expte 2761 -

á los Sres. Ivaldi y Checchi por textos entregados al Depósito, pesos m/n 681,37 - Expte 2769 -

al Sr. Federico Calzetta por bancos escolares provistos al Depósito, pesos m/n 200 - Expte 2768 -

á la Escuela de Artes y Oficios por la encuadernación de 134 libros para la Biblioteca de Maestros, pesos m/n 204 - Expte 2782 -

á Bernardez y Cª por reparaciones ejecutadas y obras adicionales en el edificio escolar de la calle Talcahuano y Viamonte, pesos m/n 787,59 - Expte 2921.

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

J. M. Gutierrez

J. P. Diez Mori